

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

SAMC-ESDU-003-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA MINORISTA MERCAPLAZA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Plaza de Mercado Mercaplaza representa un eje socioeconómico estratégico para el municipio de Duitama, sirviendo como punto principal de acopio, comercialización de productos de la canasta familiar y sustento de numerosos comerciantes locales.

Debido al uso continuo, el alto flujo de visitantes y el desgaste natural por factores ambientales, las instalaciones presentan un deterioro progresivo en áreas críticas (cubiertas, pisos, redes sanitarias, iluminación y zonas de manejo de residuos). Este proyecto busca recuperar las condiciones de salubridad, seguridad y operatividad del establecimiento, asegurando un entorno digno y eficiente tanto para vendedores como para compradores.

Con este proceso se pretende garantizar las condiciones mínimas de la infraestructura, como son:

- **Preservar la estructura y cubiertas:** Realizar la impermeabilización, reemplazo de tejas deterioradas, pintura y reparación de la estructura metálica/concreto para evitar filtraciones de agua.
- **Organizar las zonas comerciales:** Reparar pisos, demarcación de módulos/locales y adecuación de áreas de tránsito peatonal para mejorar la movilidad interna y la accesibilidad.
- **Construcción de muros:** realizar la construcción de los muros requeridos por la entidad.
- **Instalaciones hidrosanitarias:** realizar la instalación de aparatos sanitarios en los sitios destinados por la entidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA
MINORISTA MERCAPLAZA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA –ESDU

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Actualmente la plaza de mercado cuenta con cubiertas en regular estado lo que se traduce en numerosas goteras en la nave principal, de igual forma se evidencia obstrucciones en las vigas canales y canales metálicas, lo que genera incomodidad en los vendedores y visitantes del lugar.

No se cuenta con una óptima delimitación de los espacios de cada vendedor y se requiere su visualización para evitar inconvenientes de ubicación espacial entre los vendedores de la plaza.

Se requiere así mismo, la construcción de elementos de proyección para las puertas de las entradas principales, ya que estas son golpeadas constantemente por las personas que transportan materiales en carretas o vehículos similares, este constante golpe genera daños considerables en la estructura de las puertas, que al ser metálicas se desajustan con regularidad.

2.1. Localización



Figura 1.1. imagen tomada de google earth.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO DE PROTECCIÓN EN TUBERÍA DE ACERO DE 4", H=1.00 M. INCLUYE PLATINA BASE DE 3/8", TAPA SUPERIOR SOLDADA, RELLENO DE CONCRETO, ANCLAJE AL PISO MEDIANTE 4 PERNOS DE 1/2" CON EPÓXICO ESTRUCTURAL, PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE AMARILLO TRÁFICO Y CINTA REFLECTIVA.	UND	32

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA
MINORISTA MERCAPLAZA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA –ESDU

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2	ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2	89.22
3	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	0.44
4	PINTURA PARA CANCHAS Y/O ESPACIOS DEPORTIVOS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON	M2	89.22
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA MUROS A DOS MANOS	M2	77.73
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA BAJO PLACA A DOS MANOS	M2	56.312
7	DEMOLICIÓN DE CIELO FALSO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	10
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	10
9	MANTENIMIENTO MECÁNICO DE PUERTAS METÁLICAS DE BAÑOS: INCLUYE CORTE DE SECCIÓN OXIDADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INJERTO SOLDADO EN LÁMINA, REVISIÓN/CAMBIO DE BISAGRAS, AJUSTE DE PASADORES DE CIERRE Y PULIDO DE JUNTAS.	UND	4
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	54.4
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE. (INCLUYE VIDRIO DE 5 MM. Y HERRAJES).	M2	16.295
12	MANTENIMIENTO DE BAJANTES, EMBOQUILLADO Y SELLADO DE GOTERAS	GLO	1
13	LIMPIEZA, LAVADO A PRESIÓN, REMOCIÓN DE SEDIMENTOS Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIGAS CANALES HORIZONTALES DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE SELLADO DE JUNTAS CON POLIURETANO ELÁSTICO, ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EQUIPOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.	GLO	1
14	REVISIÓN GENERAL DE CUBIERTA, LOCALIZACIÓN DE FILTRACIONES, AJUSTE Y CAMBIO DE TORNILLERÍA/AMARRES, EMPAQUES DE NEOPRENO Y SELLO DE JUNTAS/FISURAS CON MASILLA DE POLIURETANO ELÁSTICA. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS, LÍNEAS DE VIDA Y SEGURIDAD EN ALTURAS.	GLO	1
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL. 30	M2	137.8
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO SENCILLO BLANCO	UNID	6
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN SANITARIO DE 2" PVC	UNID	4
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO CUADRADA CROMADA DE 2"	UNID	4
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	15
20	MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	M2	19.58
21	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	2.2
22	DEMARCACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	ML	4700
23	CHAPA DE SEGURIDAD	UN	1

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA
MINORISTA MERCAPLAZA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA –ESDU

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3.1. Fases y etapas del proyecto

El presente proyecto no presenta etapas y se desarrollara de manera continua.

a. Ítems de pago:

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO DE PROTECCIÓN EN TUBERÍA DE ACERO DE 4", H=1.00 M. INCLUYE PLATINA BASE DE 3/8", TAPA SUPERIOR SOLDADA, RELLENO DE CONCRETO, ANCLAJE AL PISO MEDIANTE 4 PERNOS DE 1/2" CON EPÓXICO ESTRUCTURAL, PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE AMARILLO TRÁFICO Y CINTA REFLECTIVA.	UND	32	\$ 375,000.00	\$ 12,000,000.00
2	ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2	89.22	\$ 54,864.14	\$ 4,894,979.00
3	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	0.44	\$ 1,585,753.44	\$ 697,732.00
4	PINTURA PARA CANCHAS Y/O ESPACIOS DEPORTIVOS BASE ACRÍLICA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON	M2	89.22	\$ 58,297.30	\$ 5,201,285.00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA MUROS A DOS MANOS	M2	77.73	\$ 24,907.25	\$ 1,936,041.00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA BAJO PLACA A DOS MANOS	M2	56.312	\$ 29,014.16	\$ 1,633,845.00
7	DEMOLICIÓN DE CIELO FALSO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	10	\$ 13,818.58	\$ 138,186.00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	10	\$ 97,531.23	\$ 975,312.00
9	MANTENIMIENTO MECÁNICO DE PUERTAS METÁLICAS DE BAÑOS: INCLUYE CORTE DE SECCIÓN OXIDADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INJERTO SOLDADO EN LÁMINA, REVISIÓN/CAMBIO DE BISAGRAS, AJUSTE DE PASADORES DE CIERRE Y PULIDO DE JUNTAS.	UND	4	\$ 187,500.00	\$ 750,000.00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	54.4	\$ 26,605.86	\$ 1,447,359.00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE. (INCLUYE VIDRIO DE 5 MM. Y HERRAJES).	M2	16.2945	\$ 343,922.69	\$ 5,604,048.00
12	MANTENIMIENTO DE BAJANTES, EMBOQUILLADO Y SELLADO DE GOTERAS	GLO	1	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00
13	LIMPIEZA, LAVADO A PRESIÓN, REMOCIÓN DE SEDIMENTOS Y MANTENIMIENTO GENERAL DE VIGAS CANALES HORIZONTALES DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE SELLADO DE JUNTAS CON POLIURETANO ELÁSTICO, ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EQUIPOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.	GLO	1	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
14	REVISIÓN GENERAL DE CUBIERTA, LOCALIZACIÓN DE FILTRACIONES, AJUSTE Y CAMBIO DE TORNILLERÍA/AMARRES, EMPAQUES DE NEOPRENO Y SELLO DE JUNTAS/FISURAS CON MASILLA DE POLIURETANO ELÁSTICA. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS, LÍNEAS DE VIDA Y SEGURIDAD EN ALTURAS.	GLO	1	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL. 30	M2	137.8	\$ 53,599.43	\$ 7,386,001.00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO SENCILLO BLANCO	UNID	6	\$ 512,762.18	\$ 3,076,573.00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN SANITARIO DE 2" PVC	UNID	4	\$ 32,341.49	\$ 129,366.00
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO CUADRADA CROMADA DE 2"	UNID	4	\$ 36,040.56	\$ 144,162.00
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	15	\$ 37,913.05	\$ 568,696.00
20	MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	M2	19.58	\$ 218,700.50	\$ 4,282,156.00
21	PANETE LISO MUROS 1:4	M2	2.2	\$ 44,773.09	\$ 98,501.00

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA
MINORISTA MERCAPLAZA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA –ESDU

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

22	DEMARCAION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	ML	4700	\$ 11,453.13	\$ 53,829,711.00
23	CHAPA DE SEGURIDAD	UN	1	\$ 102,451.25	\$ 102,451.00
Subtotal					\$ 109,896,404.00
				SUBTOTAL OBRAS	\$ 109,896,404.00

IVA SOBRE EL AIU CALCULADO				\$	4,176,062.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				\$	114,072,466.00
VALOR TOTAL				\$	114,072,466.00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

Mediante actas parciales, el valor del contrato será cancelado de la siguiente manera:

Pagos parciales cuya sumatoria no podrá superar el equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del contrato, aprobadas por la interventoría designado para tal fin.

Un Pago final, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vez ejecutado y liquidado en un cien por ciento (100%) el objeto del contrato, previa la presentación de las respectivas actas de liquidación aprobadas por el supervisor del Contrato.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto plantea el mantenimiento de la cubierta mediante cambio de algunas tejas que se encuentran en mal estado, la limpieza de vigas canales y canales metálicas que se encuentren obstruidas, se realizara concreos de reparación para las mismas y protecciones metálicas en las canales.

También se debe realizar la remarcación de los puestos de trabajo de todos los comerciantes, esto con el fin de realizar la plena identificación y ubicación de cada comerciante.

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA
MINORISTA MERCAPLAZA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA –ESDU

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Se deberá realizar pinturas generales en espacios dictaminados por el supervisor, la construcción de una poceta de lavado y concretos generales en puntos específicos a señalar en el proceso de la ejecución.

Se requiere construir elementos metálicos de protección de las estructuras de las puertas metálicas, para evitar el constante deterioro al que se encuentran expuestas.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales a instalar deberán cumplir con todos los requerimientos técnicos vigentes y se deberá presentar certificados de los mismos al supervisor designado.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El contratista deberá realizar las pruebas necesarias a los materiales empleados en el desarrollo de las actividades, a su vez, deberá mantener los manuales, guías de instalación y certificados de los materiales a instalar los cuales serán solicitados por la entidad para validar el cumplimiento y pago de los ítems contractuales que así lo requieran.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

Entidad entregará al Contratista que resulte adjudicatario del Proceso de Contratación, tales como: estudios y diseños previos, planos constructivos (arquitectónicos y técnicos), esquemas y demás documentos necesarios para la ejecución del Contrato de Obra.

De igual forma, la Entidad deberá considerar los aspectos de aprobaciones necesarios en caso de requerirse a través del interventor y/o supervisor designado.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

La Entidad coloca a consideración las siguientes directrices técnicas particulares asociadas con este tipo de infraestructura:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10
- NTC 4026: Seguridad en la construcción, incluyendo uso de equipos de protección personal (EPP) y señalización.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas).
- RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público).

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) DIRECTOR DE OBRA DEDICACION 30%
- Un (1) RESIDENTE SISO Y OBRA DEDICACION 100%

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA DEDICACION 30%	INGENIERO CIVIL CON MAS DE 10 AÑOS DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y ESPECIALIZACION EN	DIRECTOR DE OBRA O CONTRATISTA DE MINIMO 4 PROYECTOS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO O ADECUACION DE

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	CUALQUIER RAMA DE INGENIERIA	EDIFICACIONES PUBLICAS CELEBRADOS CON ENTIDADES PUBLICAS
RESIDENTE SISO Y OBRA DEDICACION 100%	INGENIERO CIVIL CON MINIMO 5 AÑOS DE EXPEDIDA LA MATRICULA PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SISTEMA S INTEGRADOS DE GESTION QHSE	RESIDENTE, DIRECTOR O CONTRATISTA DE MINIMO 4 PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE MANTENIMIENTO O ADECUACION DE EDIFICACIONES PUBLICAS

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

[Incluir, ajustar y desarrollar este numeral en caso de que se requiera]

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Andamio certificado mínimo 4 secciones con sus respectivos rodachines, el cual debe estar durante todo el tiempo de ejecución del contrato
2. Equipo de trabajo en alturas completo y certificado

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

No se tiene contemplada la construcción de obras provisionales

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No se requiere permisos

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Certificaciones: Se solicitarán certificaciones para cada uno de los materiales que se vayan a utilizar, donde estos deben cumplir las normas técnicas colombianas (NTC), y todas las normas que se ajusten a estos materiales según especificaciones técnicas.

Y todas aquellas normas aplicables y vigentes a la fecha de la ejecución del proyecto.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

En constancia, se firma en Duitama, a los 14 días del mes de agosto de 2026.

YURANY ANDREA TORRES TORRES
Gerente

Proyectó: Mauricio Gómez - Contratista.